

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Lunes 16 de julio de 2012 Pág. 23559

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21717 AGRUPACIÓN ALFA VISIÓN, S.L.

D.ª Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 267/10 a instancias de Edwin Fernando Moreno Almachy, contra Agrupación Alfa Visión, S.L., se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 7.546,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049883-1